



*European Pharmaceutical Law Group*

**Conferencia sobre “PLAN ESTRATÉGICO DE POLÍTICA FARMACÉUTICA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD” impartida por el Sr. D. José Martínez Olmos, Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.**

**Madrid, 18 de enero de 2005**

Indudablemente, el Plan de Política Farmacéutica, va a ser clave en el desarrollo del sector en España. Por este motivo, European Pharmaceutical Law Group (Eupharlaw) está muy pendiente de cualquier noticia que sobre él pueda producirse. Eupharlaw ha recogido y sintetizado la intervención que el Director General de Farmacia y Productos Sanitarios realizó en la Universidad Carlos III.

La conferencia tuvo lugar el pasado día 13 de enero en la Universidad Carlos III, dentro del marco formativo del Curso de Especialización en el Sector Farmacéutico, que esta universidad dirige.

En un ambiente de marcado carácter docente e interactivo, con una audiencia repartida entre alumnos del centro y representantes del sector farmacéutico, entre ellos, Eupharlaw, el señor Olmos explicó los aspectos destacados del famoso Plan estratégico de política farmacéutica para el sistema nacional de salud (El plan).

Comenzó su exposición resaltando la necesidad de fomentar una información terapéutica con garantías, constante y actualizada. Información terapéutica que ha de ser una de las bases esenciales de la política de calidad, eje fundamental del Sistema Nacional de Salud. Así pues, información terapéutica y política de calidad se convierten en los emblemas destacados de El plan.

Para el actual gobierno, la política de calidad que guía El plan contempla tres directrices fundamentales:

1. Que los medicamentos estén a disposición de los ciudadanos de inmediato
2. Que los profesionales conozcan la aportación terapéutica de los medicamentos
3. Gasto adecuado. Gastar mejor

Un asunto donde Olmos puso mucho hincapié fue en la adecuada distribución del conocimiento entre los profesionales sanitarios. “Que el conocimiento científico fluya” fueron sus palabras. La fórmula es clara: conocimiento accesible + evidencia científica : aumento de calidad del sistema.

Insistió en que la calidad a largo plazo siempre es un ahorro. Los medicamentos han de ser eficaces para que se incorporen al sistema. El plan tratará de impulsar los genéricos y un eficiente sistema de precios de referencia basado en medicamentos eficaces que demuestren evidencia científica, y no sean meros productos oportunistas y poco contrastados.

El Plan no explicita el nivel de gasto, ni lo concreta con cifras. Lo que plantea es una estrategia. Para el Director, controlar el gasto es muy difícil, por no decir imposible, debido a que no se pueden controlar todas las variables que condicionan el resultado. “No se corta nunca el grifo cuando hay déficit presupuestario, se sigue gastando más”. De esta forma, el gasto ha de ser controlado conforme a una estrategia definida que concilie a todos los agentes del sector.

Criticó severamente el anterior acuerdo con Farmaindustria. Para él, no era la mejor manera de relacionarse con la industria. No tenía decisiones estructurales y sólo beneficiaba a unos cuantos, a parte de no contar con las Comunidades Autónomas, agente necesario e imprescindible para negociar y buscar consenso, conforme al nuevo marco planteado.

“El gobierno abre la puerta a un sistema universal a la industria, y al ser el principal comprador exige un trato de favor en forma de aportaciones establecidas previamente, en

función del volumen de ventas, que sean más justas para todos". Repitió varias veces que con el nuevo documento, las relaciones van a ser más transparentes.

Olmos lo tiene claro, hay que buscar evidencias científicas universales. Las novedades e innovaciones deben de llegar a conclusiones similares en todos los países. Hay que evitar el "turismo en busca de medicamentos".

Asimismo defendió el establecimiento de garantías para los productos mediante la trazabilidad, en un claro ejemplo de la apuesta del sector y de la administración pública por las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

En cuanto a la distribución, no le gusta el modelo de distribución directa planteado por Pfizer. "Hay que garantizar plenamente el abastecimiento de medicamentos". Para él, la distribución en España funciona muy bien, y sólo se tiene que ceñir al territorio español.

El copago, por su parte, tiene que esperar a ser discutido y analizado, ya que en estos momentos hay otros asuntos de mayor trascendencia que debatir. El copago, en cualquier caso, puede conllevar muchos quebraderos de cabeza para que sea justo y equitativo.

En definitiva, el Plan establece las bases para consensuar un sistema estratégico que garantice el abastecimiento de medicamentos a la población, mediante la calidad del sistema nacional de salud, la eficiencia en el gasto, donde hay que gastar mejor, aunque se gaste más. La financiación selectiva tiene que ser prudente y analizada conforme a las evidencias científicas. Y el consenso con las Comunidades Autónomas es imprescindible y necesario. La información terapéutica tiene que ser veraz, actualizada y adecuada.

En resumidas cuentas, esto fue lo que dijo el Director General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad. Cada cual interpretará conforme a sus intereses, los cuales debieran ir dirigidos a la mejora de los sistemas sanitarios.

**Francisco Almodóvar**  
**Eupharlaw**